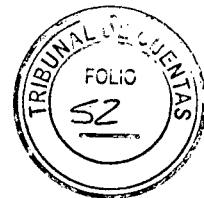




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 13 MAR 2006

VISTO el Expte N° 035/06 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Facturas – Servicios Básicos Febrero/2006”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS DOS MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 19/100 (\$ 2.287,19);

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS DOS MIL DOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 19/100 (\$ 2.287,19), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.006, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

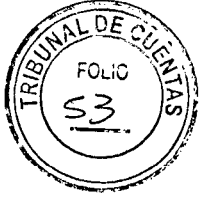
ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 36 /2006.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 36 12.006.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.006

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
CAMUZZI GAS DEL SUR	B-0020-21966515	308863	3-31-313	94,57
CAMUZZI GAS DEL SUR	B-0020-21966510	308863	3-31-313	62,97
TELEFONICA DE ARGENTINA	520060106	308850	3-31-314	36,55
TELEFONICA DE ARGENTINA	320060106	308850	3-31-314	999,61
TELEFONICA DE ARGENTINA	220060106	308850	3-31-314	825,49
SPEEDY	B-0299-07351903	308876	3-31-314	59,50
SPEEDY	B-0299-07322909	308876	3-31-314	85,00
SUR DISTRIBUCION	C-0001-00000208	308854	3-31-315	123,50
TOTAL				2287,19

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia